El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, domingo 26 Junio de 1898 (mañana) N.º 5.112

MAHÓN

Nada menos que de un periódico extranjero copiamos esta noticia.

«Palma de Mallorca 21 Junio. Los trabajos de fortificación, juzgados necesarios para poner al abrigo de una cortadura el amarre del cable submarino que une nuestra isla á Ibiza y al continente, se han terminado.

El punto de amarre está en el fondo de una pequeña bahía, conocida en el país, con el nombre de *«caleta de Santa Ponsa»* situada al Oeste y á 20 kilómetros de Palma.

Una modesta y sólida construcción sirve de abrigo al personal del servicio telegráfico civil y militar. La guardia del correo ha sido confiada á un destacamento de infantería de línea.

Los dos lados de la bahía están defendidos por un sistema de trincheras cuyos terraplenes ocultan completamente el correo. Dos fuertes baterías, establecidas en cada uno de los cabos que forman la entrada de la bahía hacen imposible ó muy peligrosa la entrada para una escuadra enemiga.

Del periódico «La Depêche» que se publica en Toulouse, traducimos lo siguiente:

Hong Kong 21 Junio.—Los rebeldes hacen hoy poca cosa alrededor de Manila; únicamente mantienen á los españoles en un estrecho bloqueo. Habiendo los españoles fusilado sin previo juicio algunos indígenas de Manila, el general Aguinaldo ha rehusado poner en libertad á la señora é hijos del general Augustí, pero son bien tratados.

Aguinaldo ha enviado, ayer, al general Augustí, una carta contestación á la súplica presentada por este último y por la mediación del Consul inglés y del vicealmirante Diederich, y sin decir lo que contiene la carta, ha asegurado que el general Augustí se guardará, desde hoy en adelante, de volver á matar ningún indígena no combatiente.

Londres 21 Junio.—Mr. Trinidad Lopez me comunica en este instante el texto del mensaje que la junta central dirige al pueblo de Filipinas. Es un documento histórico muy completo, pero que no puedo enviarla entero, porque ocuparía cuatro columnas de la «Depêche». He aquí los principales extremos:

«Filipinos:

Cuando nosotros firmamos con el gobernador español el tratado de Bigak-No-Bato, se convino en que los dos ejércitos enemigos aceptarian un armisticio que debia durar *tres años*.

Los naturales del país se apresurarían á depositar las armas y á entregar á las autoridades peninsulares sus fuertes y sus cañones, mientras que las autoridades pondrian en vigor las reformas reclamadas por el país, y que, según las frases textuales del acta de 9 de Agosto de 1897—frases pronunciadas por el Gobernador General mismo, — habian sido acordadas ya por el gobierno de Madrid y no habian podido ser planteadas por causa de la insurrección.

Las reformas solicitadas y, digámoslo así, acordadas, eran las siguientes:

1.ª Expulsión de las comunidades religiosas.

2.ª Representación de Filipinas en las Cortes.

3.ª Aplicación de una justicia verdad á los Filipinos. Igualdad de los españoles y de los insulares. Admisión de los indígenas á los empleos administrativos.

4.ª Reglamentación de la propiedad y de las contribuciones.

5.ª Proclamación de los derechos individuales, así como de la libertad de imprenta y de asociación.

El gobierno español se apresuró á remitir al gobierno libertador una indemnización de guerra en pago de las armas, municiones, cañones, fuertes, etc.; pero de la suma convenida solamente se pagaron 600.000 duros.

Se convino, también, en que el general Primo de Rivera, gobernador del archipiélago, permanecería en su puesto durante todo el tiempo del armisticio y acordaría una amnistía general.

En contra de estos convenios, se relevó á este general algún tiempo después de firmado el tratado; y tan luego como el gobierno libertado hubo hecho entrega de las armas, municiones, cañones y fuertes, no se pensó más en poner en vigor ni una sola de las reformas prometidas y la amnistía general se redujo á conceder algunas gracias aisladas.

El gabinete de Madrid se burló entonces de nosotros y no se cuidó de honrar la firma de su representante. En lugar de expulsar á los monjes, les prodigó sus favores, y se apresuró en conceder los dos obispados vacantes á dos miembros de estas comunidades religiosas que oprimian el archipiélago y que eran la causa principal de la insurrección, del desorden y del descontento general.

Apenas hubimos depuesto las armas, el general Primo de Rivera se apresuró á negar la existencia del pacto, al pié del cual se encuentra su firma. No se desdeñó de fusilar sin descanso, á instancias del monje que ocupaba el arzobispado de Manila, á los enemigos desarmados. Pero, se apresuró, por otra parte, en aceptar la Gran Cruz pensionada de San Fernando, como recompensa de sus servicios por haber puesto fin á la insurrección; por que creía, el insensato, que después de haber dispersado el núcleo central, los insurrectos deberian tardar al menos treinta años en volver á tomar las armas.»

Y después de hacer un ligero resumen de la historia del archipiélago bajo el mando de Weyler, Blanco y Polavieja, el Mensaje dirige algunas frases de emoción á la memoria del «mártir» José Rizal, y empieza enseguida la exposición del plan de organización del archipiélago bajo el nuevo régimen, plan calcado sobre la Constitución de la República de los Estados Unidos.

Nadie ignora que rasgando el pacto de Zanjón, firmado por el general Martinez Campos, Cánovas se hizo responsable de la pérdida de Cuba. El mensaje anterior nos dá á entender que, rasgando el tratado de Bigak-No-Bató, firmado por el general Primo de Rivera, el señor Sagasta se ha hecho responsable de la pérdida de Filipinas.

La España puede estar agradecida de los ministros de la monarquía alfonsina por las desgracias irreparables que le han proporcionado.

Ejércitos extranjeros

Se ha llamado la atención del gobierno francés y solicitado su intervención, respecto á lo que se está prodigando el signo de la cruz roja, empleándolo en usos que no se relacionan con los fines de su institución.

La cruz roja, sobre fondo blanco, signo de neutralidad adoptado por la Convención de Ginebra, la lleva en su traje de campaña el personal de sanidad militar; cubre y protege tambien toda clase de vehículos que transportan heridos y enfermos; y debe ir, en todos casos, acompañada del pabellón nacional.

Se debería, pues, prohibir su uso fuera de los casos que los reglamentos determinan, evitándose de este modo el verlo empleado como marca de fábrica en muchos medicamentos é instrumentos de curación.

El asunto no carece de importancia, pues no sólo ha sido ya examinado en la cuarta y sexta conferencias internacionales de la Asociación de la Cruz Roja, sino que en Rusia ha logrado el apoyo del gobierno. Una ordenanza real proteje dicha Asociación en Italia, é igualmente existen disposiciones análogas en Bélgica y Sérvia.

Marina extranjera

He aquí algunos detalles respecto á la organización de la escuadra, acordada por los ministros de Austria y Hungría.

Constará la misma de 15 buques acorazados, que oscilarán entre 6.000 y 9.000 toneladas; siete cruceros entre 4.000 y 7.000; siete cruceros de tercera clase entre 1.500 y 2.000; 15 cañoneros torpederos y 90 torpederos de varias clases. Todos los nuevos buques serán construidos en astilleros austriacos, y recibirán su armamento de los talleres nacionales, excepto la gruesa artillería. Los barcos que ahora se construirán son: cinco acorazados, cinco cruceros, ocho cañoneros torpederos y 60 torpederos, mediante un crédito extraordinario de 55 millones de florines.

El plazo señalado para cubrir este crédito fué de diez años; pero á instancias de los ministros de Hacienda y Marina ha sido prorrogado.

Los cruceros acorazados que según el nuevo programa han de construirse, tendrán 6.100 toneladas 8.600 caballos de vapor, 20 nudos de velocidad y un poderoso armamento. El proyecto comprende tambien la construcción de tres monitores y seis buques más para la flotilla del Danubio. El presupuesto naval ordinario aumentará en 500.000 florines anuales, para atender á los gastos que ocasionará el incremento de personal necesario para los nuevos buques.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 5'25 t.

Los ministros están reunidos en Consejo. En él, el señor Sagasta ha negado que trate de plantear la cuestión de confianza, ni la crisis. Se han tomado importantes acuerdos sobre la guerra que han sido telegrafiados inmediatamente al general Blanco y Almirante Cervera.

Madrid 25, 6 t.

Se guarda absoluta reserva sobre los acuerdos tomados en Consejo. El Sr. Sagasta, terminado éste, ha ido á visitar á la Reina, y ha negado que se hubiese llamado á Polavieja.

En el combate de ayer realizado en las inmediaciones de Santiago los yankees tuvieron 15 muertos y 50 heridos.

Aumentan los estragos del vómito entre las tropas yankees.

Madrid 25, 10'45 n.

La escuadra española Cámara pasó el día 21 del actual á la altura del cabo Bon, Tunez. Mañana llegará á Port Said.

Madrid 25, 11'55 n.

New York.—El almirante Sampson ha telegrafiado que empezó esta mañana el bombardeo de Santiago, advirtiendo que no cesará el fuego hasta que capitule la plaza. Espera que el general Shapter le ayudará por tierra.

Cotización Oficial

Madrid 25 Junio 4'00 t.

4 % interior . . .	48'10
— exterior . . .	60'50
Amortizable . . .	59'10
Cubas 1886 . . .	55'00
— 1890 . . .	45'50
Banco España . .	342'00
Tabacalera . . .	200'00
París á la vista	85'00 á 84'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas . . .	76'25
Filipinas . . .	53'50

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.º 25
Talleres: calle de San-José, 69.

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Mahón, domingo 26 junio de 1898 (mañana) — Nº 5.112

MAHÓN

Nada menos que de un periódico extranjero copiamos esta noticia:

«Palma de Mallorca 21 Junio.—Los trabajos de fortificación, juzgados necesarios para poner al abrigo de una cortadura el amarre del cable submarino que une nuestra isla á Ibiza y al continente, se han terminado.

El punto de amarre está en el fondo de una pequeña bahía, conocida en el país, con el nombre de «caleta de Santa Ponsa» situada al Oeste y á 20 kilómetros de Palma.

Una modesta y sólida construcción sirve de abrigo al personal del servicio telegráfico civil y militar. La guardia del correo ha sido confiada á un destacamento de infantería de línea.

Los dos lados de la bahía están defendidos por un sistema de trincheras cuyos terraplenes ocultan completamente al correo. Dos fuertes baterías, establecidas en cada uno de los cabos que forman la entrada de la bahía hacen imposible ó muy peligrosa la entrada para una escuadra enemiga.»

Del periódico «La Depêche» que se publica en Toulouse, traducimos lo siguiente:

Hong Kong 21 Junio.—Los rebeldes hacen hoy poca cosa alrededor de Manila; únicamente mantienen á los españoles en un estrecho bloqueo. Habiendo los españoles fusilado sin previo juicio algunos indígenas de Manila, el general Aguinaldo ha rehusado poner en libertad á la señora é hijos del general Augusti, pero son bien tratados.

Aguinaldo ha enviado, ayer, al general Augusti, una carta contestación á la súplica presentada por este último y por la mediación del Consul inglés y del vicealmirante Dieterich, y sin decir lo que contiene la carta, ha asegurado que el general Augusti se guardará, desde hoy en adelante, de volver á matar ningún indígena no combatiente.

Londres 21 Junio.—Mr. Trinidad Lopez me comunica en este instante el texto del mensaje que la junta central dirige al pueblo de Filipinas. Es un documento histórico muy completo, pero que no puedo enviarlo entero porque ocuparía cuatro columnas de la «Depêche». He aquí los principales extremos:

«Filipinos:

Cuando nosotros firmamos con el gobernador español el tratado de Biak-No-Bato, se convino en que los dos ejércitos enemigos acordarían un armisticio que debía durar tres años.

Los naturales del país se apresurarían á depositar las armas y á entregar á las autoridades peninsulares sus fuertes y sus cañones, mientras que las autoridades pondrían en vigor las reformas reclamadas por el país, y que, según las frases textuales del acta de 9 de Agosto de 1897—frases pronunciadas por el Gobernador General mismo,—habían sido acordadas ya por el gobierno de Madrid y no habían podido ser planteadas por causa de la insurrección.

Las reformas solicitadas y, digámoslo así, acordadas, eran las siguientes:

1.ª Expulsión de las comunidades religiosas.

2.ª Representación de Filipinas en las Córtes.

3.ª Aplicación de una justicia verdad á las Filipinas. Igualdad de los españoles y de los insulares. Admisión de los indígenas á los empleos administrativos.

4.ª Reglamentación de la propiedad y de las contribuciones.

5.ª Proclamación de los derechos individuales, así como de la libertad de imprenta y de asociación.

El gobierno español se apresuró á remitir al gobierno libertador una indemnización de guerra en pago de las armas, municiones, cañones, fuertes, etc.; pero de la suma convenida solamente se pagaron 600.000 duros.

Se convino, también, en que el general Primo de Rivera, gobernador del archipiélago, permanecería en su puesto durante todo el tiempo del armisticio y acordaría una amnistía general.

En contra de estos convenios, se relevó á este general algún tiempo después de firmado el tratado; y tan luego como el gobierno libertado hubo hecho entrega de las armas, municiones, cañones y fuertes, no se pensó más en poner en vigor ni una sola de las reformas prometidas y la amnistía general se redujo á conceder algunas gracias aisladas.

El gabinete de Madrid se burló entonces de nosotros y no se cuidó de honrar la firma de su representante. En lugar de expulsar á los monjes, les prodigó sus favores, y se apresuró en conceder los dos obispados vacantes á dos miembros de estas comunidades religiosas que oprimían el archipiélago y que eran la causa principal de la insurrección, del desórden y del descontento general.

Apenas hubimos depuesto las armas, el general Primo de Rivera se apresuró á negar la existencia del pacto; al pié del cual se encontraba su firma. No se descuidó de fusilar sin descanso, á instancias del monje que ocupaba el arzobispado de Manila, á los enemigos desarmados. Pero, se apresuró por otra parte en aceptar la Gran Cruz pensionada de San Fernando, como recompensa de sus servicios por haber puesto fin á la insurrección, por que creía, el insensato, que despues de haber dispersado el núcleo central, los insurrectos debían tardar al menos treinta años en volver á tomar las armas.»

Y despues de hacer un ligero resúmen de la historia del archipiélago bajo el mando de Weyler, Blanco y Polavieja, el mensaje dirige algunas frases de emoción á la memoria del «mártir» José Rizal, y empieza enseguida la exposición del plan de organización del archipiélago bajo el nuevo régimen, plan calcado sobre la Constitución de la República de los Estados Unidos.

Nadie ignora que rasgando el pacto de Zanjón, firmado por el general Martinez Campos, Cánovas se hizo responsable de la pérdida de Cuba. El mensaje anterior nos dá á entender que, rasgando el tratado de Biak-Nó-Bató, firmado por el general Primo de Rivera, el señor Sagasta se ha hecho responsable de la pérdida de Filipinas.

La España puede estar agradecida de los ministros de la monarquía alfonsina por las desgracias irreparables que le han proporcionado.

Ejércitos extranjeros

Se ha llamado la atención del gobierno francés y solicitado su intervención, respecto á lo que se está prodigando el signo de la cruz roja, empleándolo en usos que no se relacionan con los fines de su institución.

La cruz roja sobre fondo blanco, signo de neutralidad adoptado por la Convención de Ginebra, la llevan en su traje de campaña el personal de sanidad militar; cubre y protege tambien toda clase de vehículos que transporten heridos y enfermos, y debe ir, en todos casos, acompañada del pabellón nacional.

Se debería pues prohibir su uso fuera de los casos que los reglamentos determinan, evitándose de este modo el verlo empleado como marca de fábrica en muchos medicamentos é instrumentos de curación.

El asunto no carece de importancia, pues no sólo ha sido ya examinado en la cuarta y sexta conferencias internacionales de la Asociación de la Cruz Roja, sino que en Rusia ha logrado el apoyo del gobierno. Una ordenanza real protege dicha Asociación en Italia, é igualmente existen disposiciones análogas en Bélgica y Servia.

Marina extranjera

He aquí algunos detalles respecto á la organización de la escuadra, acordada por los ministros de Austria y Hungría.

Constará la misma de 15 buques acorazados, que oscilarán entre 6.000 y 9.000 toneladas; siete cruceros entre 4.000 y 7.000; siete cruceros de tercera clase entre 1.500 y 2.000; 15 cañoneros torpederos y 90 torpederos de varias clases. Todos los nuevos buques serán construidos en astilleros austriacos, y recibirán su armamento de los talleres nacionales, excepto la gruesa artillería. Los barcos que ahora se construirán son: cinco acorazados, cinco cruceros, ocho cañoneros torpederos y 60 torpederos, mediante un crédito extraordinario de 55 millones de florines.

El plazo señalado para cubrir este crédito fué de diez años; pero á instancias de los ministros de Hacienda y Marina ha sido prorrogado.

Los cruceros acorazados que, según el nuevo programa han de construirse tendrán 6.100 toneladas 8.600 caballos de vapor, 20 nudos de velocidad y un poderoso armamento. El proyecto comprende tambien la construcción de tres monitores y seis buques mas para la flotilla del Danubio. El presupuesto naval ordinario aumentará en 500.000 florines anuales, para atender á los gastos que ocasionará el incremento de personal necesario para los nuevos buques.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 25, 5'25 t.

Los ministros están reunidos en Consejo. En él, el señor Sagasta ha negado que trate de plantear la cuestión de confianza, ni la crisis. Se han tomado importantes acuerdos sobre la guerra que han sido telegrafiados inmediatamente al general Blanco y Almirante Cervera.

Madrid 25, 6 t.

Se guarda absoluta reserva sobre los acuerdos tomados en Consejo. El Sr. Sagasta, terminado éste, ha ido á visitar á la Reina, y ha negado que se hubiese llamado á Polavieja.

En el combate de ayer realizado en las inmediaciones de Santiago los yankees tuvieron 15 muertos y 50 heridos.

Aumentan los estragos del vómito entre las tropas yankees.

Madrid 25, 10'45 n.

La escuadra española Cámara pasó el dia 21 del actual á la altura del cabo Bon, Túnez. Mañana llegará á Port Said.

Madrid 25, 11'55 n.

New York.—El almirante Sampson ha telegrafiado que empezó esta mañana el bombardeo de Santiago, advirtiendo que no cesará el fuego hasta que capitule la plaza. Espera que el general Shapter le ayudará por tierra.

Cotización Oficial

Madrid 25 Junio 4'00 t.

4 % interior	48'10
— exterior	60'50
Amortizable	59'10
Cubas 1886	55'00
— 1890	45'50
Banco España	342'00
Tabacalera	200'00
París á la vista	85'00 á 84'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas	76'25
Filipinas	53'50

B. FÁBREGUES, IMPRESOR.
Calle Nueva n.º 25
Talleres: calle de San-José, 69.